



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DSCOP/055/2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 18:00 horas del día 12 DE DICIEMBRE DE 2022 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EXMARQUESADO, CÓDIGO POSTAL 68030, el C. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS, DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024 y facultado mediante oficio número PM/1326/2022 de fecha 3 de noviembre de 2022, suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para aceptar o rechazar propuestas, en términos del primer párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DSCOP/055/2022 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV y 31 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la licitación, contando con la presencia del C. PORFIRIO RUÍZ LUIS, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forman parte de la misma, para la obra enunciada a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA, BARRIO LOS MOLINOS EN LA CALLE MOLINOS.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente el C. Kevin Alf Ceja Cruz, representante del Órgano Interno de Control Municipal.

Acto seguido, el C. Porfirio Ruíz Luis, personal adscrito al Departamento de Proyectos, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, solicita a los licitantes que manifiesten si tienen algo que agregar, por lo que manifiestan no tener aclaraciones al respecto.

La empresa ING. OMAR ALTAMIRANO GARCIA (PERSONA FÍSICA), presento su manifiesto para participar en la licitación de la obra: AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA, BARRIO LOS MOLINOS EN LA CALLE MOLINOS., pero con numero de licitacion erroneo "LPE/SOPDU/DSCOP/053/2022"; a lo que solicitó una aclaracion con fecha 09 de diciembre de 2022, donde menciona que por error de escritura se anoto un numero diferente al de la presente licitacion LPE/SOPDU/DSCOP/055/2022; se integra copia de la solicitud por participar, solicitud de aclaracion, impresión de correo electronico y ficha de pago.

1.- Se hace entrega, de un Anexo de especificaciones generales.

Por su parte, las empresas participantes no tienen dudas o aclaraciones al respecto.

Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los licitantes por parte de la convocante:

- "El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el letrero denominativo de la obra, el cual deberá contener la siguiente leyenda: "Esta obra se realizó con Recursos Federales del FAIS del Ejercicio Fiscal 2022."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- Al término de los trabajos contratados "El contratista" estará obligado a presentar los planos definitivos de la obra de forma impresa y en formato digital editable.
- En materia de comprobación de gasto (estimaciones), estas deberán ser presentadas de forma impresa y en formato digital editable (Word, Excel, etc.), con un periodo de estimación no mayor a 30 días naturales.

El C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento Y Control de Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

Previa lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto a los licitantes, si tienen algo que agregar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido de la misma, en uso de la palabra manifestaron que nada tienen que agregar y para constancia firman el presente documento, se da por terminado el presente acto a las 18:15 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron.

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	
C. PORFIRIO RUÍZ LUIS	PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	
C. KEVIN ALÍ CEJA CRUZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	

POR LOS LICITANTES

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	GRUPO KOIS, S.A. DE C.V.	C. MIRIAM JIMÉNEZ PACHECO	
2	OMAR ALTAMIRANO GARCÍA (PERSONA FÍSICA)	C. RAYMUNDO VELASCO J.	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/SOPDU/DSCOP/055/2024, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS "AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA, BARRIO LOS MOLINOS EN LA CALLE MOLINOS.", DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ANEXO

ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LAS EMPRESAS QUE CONTRATAN OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN CON EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.

Las empresas que contraten obra con el Municipio de Oaxaca de Juárez y que por su origen y destino tenga que ser autorizadas por la C.F.E., deberán de cumplir con lo especificado en este anexo.

1.- El contratista que resulte seleccionado en cualquier forma de contratación por parte de este Municipio, al momento de su contrato y durante el proceso de ejecución de la obra deberá de estar Inscrito y Vigente en el padrón de contratistas de la C.F.E.

2.- Es su responsabilidad, realizar los pagos correspondientes ante al C.F.E. tanto de la Validación como de los trámites de Libranza.

3.- Es su responsabilidad realizar las modificaciones correspondientes a las observaciones indicadas por la C.F.E. a los proyectos contratados para la autorización de ejecución de las obras contratadas con este Municipio.

4.- Deberá de presentar y entregar los avisos de prueba correspondientes a las pruebas de laboratorio que se realicen a los materiales a utilizar.

5.- Deberá de considerar todo lo necesario para la entrega de los materiales a retirar en las obras de electrificación y/o iluminación a la bodega de la C.F.E. indicada y presentar el comprobante correspondiente a este Municipio.

ING. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS.

DIRECTOR DE CONTRATACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



Correo

Contactos

Configuración

Volver Redactar Responder Responder Reenviar Eliminar Mover Imprimir SPAM Marcar Más

Entrada (2)
Borradores
Enviados
SPAM
Papelera

SOLICITUD DE CORRECIO...

Mensaje 1 de 48

De **omar altamirano**

Destinatario **depto.licitacionesyc_22-24@municipiodeoaxaca.gob.n**
omar altamirano

Fecha **Hoy 11:56**

BUEN DIA

C. YVONNE DENISSE ARANDIA
VALENCIA
SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO
PRESENTE

ATENCION: C. EUSTORGIO
OCAMPO SALINAS
DIRECTOR DE
CONTRATACIÓN,SEGUIMIENTO Y
CONTROL DE OBRA PÚBLICA

EL QUE SUSCRIBE, ING. OMAR
ALTAMIRANO GARCIA, POR
MEDIO DEL PRESENTE,

SOLICITO SU VALIOSO APOYO,
PARA PODER REALIZAR LA
CORRECCION EN EL PROCESO DE
LICITACION

AL CUAL TENEMOS INTERES DE
PARTICIPAR. Y PODAMOS ESTAR
INSCRITOS CORRECTAMENTE
EN EL PROCEDIMIENTO DE
LICITACION DE LA
OBRA: **AMPLIACIÓN DE
ELECTRIFICACIÓN, AGENCIA
MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA,
BARRIO LOS MOLINOS EN LA CALLE
MOLINOS.**

CON NUMERO DE LICITACIÓN:
LPE/SOPDU/DCSCOP/055/2022.

ANEXO OFICIO DE SOLICITUD DE
ACLARACION, OFICIO DE
MUESTRA DE INTERES RECIBIDO
Y
COMPROBANTE DE PAGO DE
BASES.

AGRADEZCO A USTED LA
ATENCION BRINDADA

OFICIO DE MOSTRAR INTE...

solicitud de aclaracion.pdf (...)

COMPROBANTE DE PAGO D...

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, 08 DE DICIEMBRE DE 2022

C. YVONNE DENISSE ARANDIA VALENCIA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE

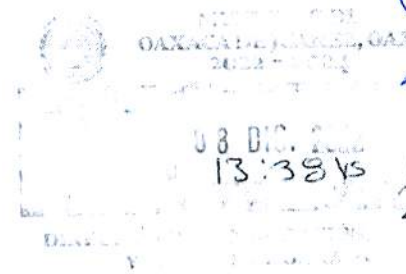
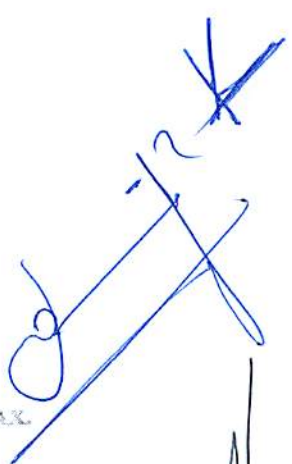

ATN: C. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

EL QUE SUSCRIBE ING. OMAR ALTAMIRANO GARCIA, EN MI CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, CON RFC: AAGO7312158ZA, POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NO.: LPE/SOPDU/DCSCOP/053/2022, REFERENTE A LA OBRA DENOMINADA: AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA, BARRIO LOS MOLINOS EN LA CALLE MOLINOS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. OMAR ALTAMIRANO GARCIA
PERSONA FÍSICA



OAXACA DE JUAREZ, OAX.
08 DIC. 2022
13:38

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, 09 DE DICIEMBRE DE 2022

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACION.

C. YVONNE DENISSE ARANDIA VALENCIA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE

ATN: C. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

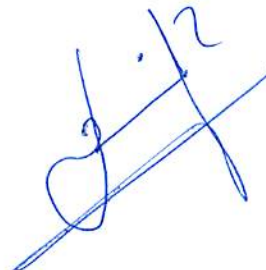
EL QUE SUSCRIBE ING. OMAR ALTAMIRANO GARCIA, EN MI CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, CON RFC: AAGO7312158ZA, LE COMENTO QUE EN NUESTRO OFICIO DE MUESTRA DE INTERES EN PARTICIPAR EN LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA, BARRIO LOS MOLINOS EN LA CALLE MOLINOS.** CON NUMERO DE LICITACIÓN: LPE/SOPDU/DCSCOP/055/2022. DE MANERA INVOLUNTARIA SE ANOTO UN NUMERO LICITACION DIFERENTE A LA OBRA DE NUESTRO INTERES, CABE HACER MENCION QUE SE REALIZO EL PAGO DE LAS BASES Y SE ASISTIO A LA VISITA DE OBRA PROGRAMADA.

POR LO ANTERIOR, SOLICITO A USTED CONSIDERE LA CORRECCION DE ESTE DATO PARA CONTINUAR NUESTRA PARTICIPACION EN DICHO PROCEDIMIENTO.

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU VALIOSO APOYO.

ATENTAMENTE

ING. OMAR ALTAMIRANO GARCIA
PERSONA FÍSICA



Comprobante Fiscal Digital por Internet

FOLIO DE IMPRESIÓN: CAJA6-006049



Oaxaca de Juárez
1921-2021

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TENORERIA MUNICIPAL

R.F.C.: MOJ7210102H1

REGIMEN FISCAL

603-DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

LUGAR DE EXPEDICIÓN:

PLAZA DE LA DANZA S/N...CENTRO,68000,OAXACA DE JUAREZ,OAXACA,MEXICO

FOLIO PARA FACTURAR:

2200117752

CUENTA:

58223

FECHA DE EMISIÓN:

2022-12-08T 14:18:32

OMAR ALTAMIRANO GARCIA

R.F.C.: AAG07312158ZA

REGIMEN FISCAL: 612-Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

EXPORTACIÓN 01-No aplica

DOMICILIO: PROLONGACION DE FIALLO, Num. Ext. 1203, Num. Int. Col. CENTRO, C.P 68000, CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, MÉXICO

DATOS DE LA CUENTA

CANT.	UNIDAD	CVE. CONCEPTO	OBJETO IMPUESTO	CONCEPTO	P. U.	DESCUENTO	TOTAL	
1	E48 Unidad de servicio	93181700	01-No objeto de impuesto	2022-DU0133 - Padrón de contratistas Por bases de licitación	\$ 5,773.20	\$ 0.20	\$ 5,773.20	
USO G03-Gastos en general							SUBTOTAL	\$ 5,773.20
MÉTODO DE PAGO: PUE-Pago en una sola exhibición							DESCUENTO	\$ 0.20
MONEDA: MXN							TOTAL	\$ 5,773.00
FORMA DE PAGO: 01-EFECTIVO								
CONDICION DE PAGO: CONTADO								

OBSERVACIONES. Pago por concepto de venta de bases al C. OMAR ALTAMIRANO GARCIA, representada por el C. OMAR ALTAMIRANO GARCIA, lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 97 fracción XXVI inciso a) de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal del año 2022. LICITACION: LPE/SOPDU/DCSCOP/053/2022

Total en letra: (CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

USUARIO: CAJA6
EMPLEADO: USIEL DAVID GARCIA FLORES



Núm de serie CSD del SAT

0000150070059346903

Núm de serie CSD/Emisor

00001000200508965483

Fecha y hora de la certificación

2022-12-08T 14:19:05

Fecha y hora de la Emisión

2022-12-08T 14:18:32

Folio Fiscal

e9e4eb9-bef2-457d-a93c-2b37daeb46a4

Sello Digital de CFDI

eA8s+D+AilYghnDmYGM1olaVRedU/C6XZv0aaZP21N2QVgrZHsK6FJKBNkC851EL6YHvd1U4KWHE0unBYN/CANkR
BQsXPiaErTL2g7M0CUBKWINXuOgFBFDmJ5VYxQazFozR6hw43+G65taYKaplYgwsz95iaT9N64b17

Sello Digital SAT

ckYDaMMpj14BYzo64ZKax8xqymM+emLlhwHROg5YFJJK27IZYZ1e5C7kwpjMBQkX80EFk1OrjQRJLFVgc0yURoemhG
1yJCXyCaVjgRiRf09JFAtj0wP4JZBCKL YhxGZJAMOL1PSIYACWCFERehwTRjNBzm2eAfOSH7R0nGxvymyb71zb5i05G6
uWKJYCh5w1j6Kp4jzkgb3AC1+BzQ81GZgKFSnJRpbvm0JywJRRcdXucEduWohnPVVQFym6P5u1v2nSgGALCaPzn3d
kFSobpva3vYeanyV2KudwfyGpm4enrauVJvoAZKHdMk-t7MeAKY0g==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||j1.1j0e4eb9-bef2-457d-a93c-2b37daeb46a4|2022-12-08T14:19:05+05:00+D+AilYghnDmYGM1olaVRedU/C6XZv0aaZP21N2QVgrZHsK6FJKBNkC851EL6YHvd1U4KWHE0unBYN/CANkR0QsXPiaErTL2g7M0CUBKWINXuOgFBFDmJ5VYxQazFozR6hw43+G65taYKaplYgwsz95iaT9N64b17|05G6uWKJYCh5w1j6Kp4jzkgb3AC1+BzQ81GZgKFSnJRpbvm0JywJRRcdXucEduWohnPVVQFym6P5u1v2nSgGALCaPzn3d|kFSobpva3vYeanyV2KudwfyGpm4enrauVJvoAZKHdMk-t7MeAKY0g==

*** ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI VERSION 4.0 ***
TIENE UN PLAZO DE 48 HRS PARA ALGUNA ACLARACIÓN O CANCELACIÓN DE SU FACTURA